



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 17 de octubre de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85634-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1742, generado por la Secretaría de Obras Públicas, referido a la necesidad de **Adquisición de Materiales de Construcción para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (2° Convenio)**; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a LICITACIÓN PRIVADA N° 57/2013**, para la **Adquisición de Materiales de Construcción para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (2° Convenio)**, por un costo estimativo de Pesos Trescientos Doce Mil Veintisiete (\$ 312.027,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura de la presente Licitación el **día 28 de octubre de 2013 a las 09:00 hs.**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1574.-


Jc. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN